

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE .

Artículo 1º.- Repudiar enérgicamente los actos de intimidación sufridos por los periodistas Silvio Bocchicchio, Gabriel Ramonet, Marcelo Martín, los integrantes de asociaciones civiles Graciela Ramaciotti, Guillermo Worman, Daniel Bugliolo y la dirigente del Partido Justicialista arquitecta Liliana Cambas, ocurridos en la ciudad de Ushuaia en el mes de noviembre del corriente año.

Artículo 2º.- Exigir al Poder Ejecutivo provincial que, a través de los organismos que considere necesarios, inicie una real investigación para el inmediato esclarecimiento de estos hechos que resultan ser la continuidad de similares ocurridos en el transcurso de este año y que están pendientes de resolución.

Artículo 3º.- Facilitar una participación activa de las organizaciones de la sociedad civil en las investigaciones de los hechos de los que fueron víctimas, permitiéndoles el acceso a la información sobre la marcha de dichas investigaciones.

Artículo 4º.- Convocar al secretario de Seguridad a un plenario de legisladores para que explique el curso de las investigaciones y resultados obtenidos hasta el momento en torno a estos actos intimidatorios denunciados y considerados especialmente por esta Cámara.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

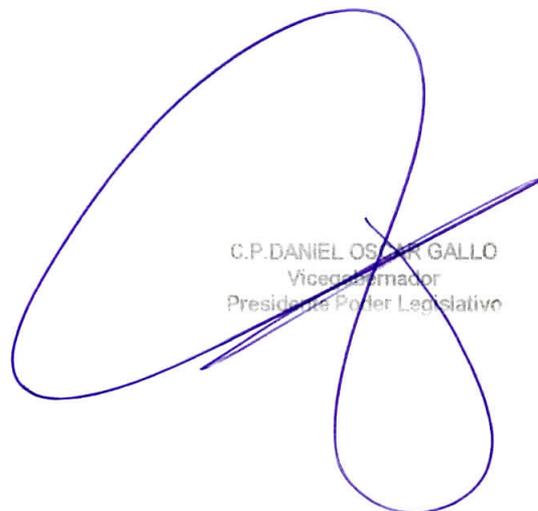
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2002.

RESOLUCIÓN N°

196

/02.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. DANIEL OSVALDO GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo